CONCLUSION

Nuestro trabajo permite -en la medida en que se acepten como razonables las hipótesis y supuestos utilizados- concluir que, -como lo probamos al final de la primera parte, no existen razones económicas de tipo social que justifiquen la existencia de un problema habitacional como el que padece Monterrey, y que según nuestras proyecciones tenderá a agudizarse en el futuro. El único hecho que explica dicho problema es la existencia de un patrón de distribución del ingreso muy inequitativo, que puede ser explicado en términos económicos discutiendo los conceptos de la productividad del trabajo personal y de los factores de la producción; pero que, también objetivamente, define el hecho de que 50 porciento de la población actual y un porcentaje similar de la población en los próximos 15 años, no gozará de niveles de ingreso que le permitan obtener créditos para el financiamiento de cualquier tipo de vivienda de especificaciones mínimas.

Ahora y en el futuro, como lo sugieren las proyecciones de la segunda parte de este trabajo, solamente 50 porciento de la población tiene posibilidades económicas -y no siempre en condiciones óptimas- de incorporarse a la demanda efectiva por vivienda en propiedad. El otro 50 porciento de la población, hacinado en viviendas re

ducidas e insalubres, carentes de servicios y construídas de deshechos, constituye actualmente una evidencia objetiva de las injusticias sociales que puede generar la gran ciudad, y en el futuro -si la promoción del gobierno en todos sus niveles no se empeña en un serio programa de vivienda verdaderamente popular- se habrá de perpetuar como un ejemplo más de los males sociales que el individualismo irrestricto y el quietismo del sector público pueden originar.